



“Conciencia inclusiva”

● A propósito de que Singapur castigará con vara a niños (desde los 9 años) que hagan bullying en los colegios y, sin ir más lejos, recordando también el caso de una familia que aquí en Chile recibió una carta anónima con amenazas, insultos y burlas dirigidas a su hija con Síndrome de Down, permítanme compartir una breve y profunda reflexión con los lectores.

Aunque en Chile se ha avanzado significativamente en marcos legales y ratificación de convenios internacionales, la ley -por sí sola- no tiene el poder de transformar las conciencias. El verdadero desafío que enfrentamos es de naturaleza cultural y educativa.

La inclusión (y el respeto al otro) no es algo que se logre por decreto ni se agote en el cumplimiento de una cuota; es una construcción cotidiana que se gesta en la primera infancia y se fortalece en el seno de las familias. Como sociedad, mantenemos deuda en la formación de valores esenciales como la empatía, el respeto a la diversidad y el cuidado del otro.

Resulta urgente que las instituciones y las familias asumamos un rol activo. La educación inclusiva debe trascender el aula para instalarse en las mesas de nuestros hogares, promoviendo crianzas que reconozcan la diversidad como una dimensión inherente a lo humano.

Sólo a través de una respuesta colectiva, que abandone el individualismo y priorice la mirada comunitaria, podremos garantizar que las futuras generaciones crezcan en un entorno donde la intolerancia no tenga cabida.

Hablar de inclusión y respeto es necesario, pero actuar en consecuencia es prioritario o imperativo. La invitación es a conversar sobre estos temas en nuestras comunidades y formar a los más jóvenes bajo la convicción de que un país más justo no se construye con leyes, sino con mejores personas.

Cristian Soto Gallardo, académica de la Universidad San Sebastián, sede de la Patagonia
